ADICIÓN N. 2 Y PRORROGA AL CONTRATO CD-242 de 2024.	
CONTRATO N°	**CD-242 DE 2024**
CONTRATANTE	**LOTERÍA DE BOYACÁ** NIT. 891801039-7
CONTRATISTA	**POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S** Nit. 900840253 -5 **CARLOS ANDRES AVELLA APONTE** C.C. 7.172.592 Expedida en Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN,FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ".
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($67.910.245), incluido IVA
PLAZO INICIALMENTE CONTEMPLADO PARA LA EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA	ADICIÓN No 2 y PRORROGA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	1 DE OCTUBRE DE 2024
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	DIANA LISETH ROA MANRIQUE Subgerente Financiero y Administrativo
VALOR ADICIÓN N°1	UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS $1.295.728 M/CTE
VALOR DE LA ADICION N° 2	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS $27.517.302 M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIONES	NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($96.723.275) M/CTE
TIEMPO SOLICITADO DE PRORROGA	DOS (2) MESES
NUEVO PLAZO	SIETE (7) MESES hasta el 30 de abril de 2024

DIEGO FABIAN HERNÁNDEZ RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.184.276 expedida en Tunja, nombrado mediante Decreto 0141 del 29 de Enero de 2024 y Acta de posesión de fecha 01 de Febrero de 2024, como Gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental Lotería de Boyacá, regida por los Decretos Ordenanzales Nos.000722 del 31 de Mayo de 1996 y 1366 de Noviembre 16 del 2004 y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **LOTERÍA DE BOYACÁ** de una parte; y de la otra **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S,** con Nit. 900840253 -5 Representada Legalmente por el señor **CARLOS ANDRES AVELLA APONTE,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 7.172.592 Expedida en Tunja, y quien para todos los efectos derivados de este contrato se llamará él CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente adicional y prorroga al contrato de Prestación de Servicios, CD-242 DE 2024 de conformidad con las siguientes consideraciones: **1**. Que la Lotería de Boyacá celebró Contrato CD-242 – 2024 con el Señor CARLOS ANDRES AVELLA APONTE identificado con cedula de ciudadanía N° 7.172.592 Representante Legal de POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ". Es indispensable continuar con la prestación del servicio, en virtud del compromiso con el bienestar de sus empleados, clientes y visitantes, con el fin de garantizar

condiciones óptimas de salubridad y seguridad en sus instalaciones. Este servicio se ha constituido como un pilar fundamental en el cumplimiento de las normativas sanitarias y en la promoción de un entorno saludable para el desarrollo de las actividades de la entidad. **2**. Que, en el mes de enero de 2025 se realizó Adición N. 1, teniendo en cuenta que la empresa contratista realizo ajustes en tarifas conforme al incremento del 9.5% del Gobierno Nacional de Colombia correspondientes al año 2025 y que al momento de firmar el contrato inicial no se tuvieron en cuenta. **3**. Que en el momento se hace necesario realizar Adición N. 2 y Prorroga al Contrato, teniendo en cuenta la importancia de la continuidad de las actividades operativas de la Lotería de Boyacá, las cuales demandan una constante limpieza, desinfección y fumigación en un contexto en el que, debido a diversas situaciones, la demanda de estos servicios ha aumentado. Además, la continuidad de estos servicios es indispensable para la prevención de riesgos sanitarios, especialmente en el marco de los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública, que requieren el mantenimiento de altos estándares en cuanto a la limpieza y desinfección de las instalaciones. **4**. Que, por lo anterior, se solicita la adición y prórroga del contrato, con el fin de asegurar la prestación continua y eficiente de estos servicios. Esta extensión permitirá mantener la calidad y regularidad de los servicios prestados, cumpliendo con las normativas vigentes y garantizando la protección de la salud pública dentro de las instalaciones de la Lotería de Boyacá. **5**. Que la adición de recursos es necesaria para cubrir los costos adicionales derivados de la ampliación del alcance del servicio en algunas áreas específicas, asegurando que el servicio continúe siendo eficiente y de calidad, tal como se ha venido realizando. **6.-** Que a continuación, se relaciona la descripción y el valor de los datos específicos establecidos para la adición y prórroga en mención:

DESCRIPCIÓN	VALOR DOS MESES	AIU 12%	TOTAL SIN IVA	IVA 19% S/AIU	TOTAL DOS MESES CON IVA
Mano de Obra 4 operario aseo 46 horas semanales de lunes a sábado, excepto festivos	$19.981.674	$2.397.800	$22.379.474	$455.582	$22.835.056
Insumos e implementos de aseo	$4.097.170	$491.660	$4.588.830	$93.415	$4.682.245
TOTALES	$24.078.844	$2.889.461	$26.968.305	$548.997	$27.517.302

7.- Que por las razones anteriores y teniendo en cuenta que con fecha 26 de febrero de 2025, la Subgerente Financiera y Administrativa de la Lotería de Boyacá, supervisora del contrato solicitó adición por la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($27.517.302) M/CTE, al Contrato CD-242 de 2024, suscrito con **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S,** con Nit. 900840253 -5 Representada Legalmente por el señor **CARLOS ANDRES AVELLA APONTE,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 7.172.592 Expedida en Tunja, para que continúe con el servicio dirigido a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ. **8**. Que el Gerente de la Lotería, otorgó visto bueno a la solicitud de ADICION. **9**. Que se expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 13488 de fecha 26 de febrero de 2025, en aras de garantizar el presente compromiso**. 10**. Que en razón a las anteriores consideraciones y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente adición, bajo las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLAUSULA QUINTA.- VALOR**. En el sentido de adicionar al valor inicialmente planteado la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($27.517.302) M/CTE para una cuantía total de NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($96.723.275) M/CTE.

CLAUSULA TERCERA: Modificar la **CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO**: En el sentido de especificar que el valor total del contrato NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($96.723.275) M/CTE, se pagarán, teniendo en cuenta las mismas condiciones pactadas en el contrato principal, previa presentación de los requisitos exigidos para tal fin. **CLAUSULA CUARTA:** Modifíquese la **CLÁUSULA TERCERA. TÉRMINO DE EJECUCIÓN** del contrato principal Así: adiciónese al tiempo inicialmente pactado dos (2) meses más, es decir hasta el 30 de abril de 2025. **CLAUSULA QUINTA:** El contratista deberá ampliar los amparos de la póliza de garantía de acuerdo a lo establecido en el contrato principal**. CLAUSULA SEXTA.** Las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes e iguales en su contenido, siempre que no le sean contrarias al presente documento. **CLAUSULA SÉPTIMA:** Con ocasión al presente modificatorio, el contratista se obliga a pagar los impuestos nacionales y departamentales autorizados por la Ley, los cuales serán descontados de la cuenta de cobro y/o factura. **CLAUSULA OCTAVA:** LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El lugar de ejecución y el desarrollo del contrato que se genere con ocasión del presente estudio previo, es en la ciudad de Tunja. Para constancia de los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025

ENTIDAD CONTRATANTE	CONRATISTA
DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ Gerente – Lotería de Boyacá	**POWER CLEAN S.A.S** Nit. 900840253 -5 **CARLOS ANDRES AVELLA APONTE** C.C. 7.172.592 Expedida en Tunja

ESTUDIOS PREVIOS PARA ADICIONES Y PRORROGAS	
SUBGERENCIA QUE PROYECTA	SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
FECHA	26/02/2025
NUMERO DE CONTRATO	CD 242 DE 2024
DATOS DEL CONTRATISTA	**POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S** Nit. 900840253 -5. **R/L CARLOS ANDRES AVELLA APONTE C.C**. 7.172.592 expedida en Tunja.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO	$67.910.245
PLAZO INICIALMENTE CONTEMPLADO PARA LA EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/09/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	01/10/2024
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**DIANA LISETH ROA MANRIQUE** Subgerente Financiero y Administrativo
TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA	ADICIÓN [X] PRORROGA [X]
VALOR ADICIÓN N°1	$1.295.728
VALOR DE LA ADICION N° 2	$27.517.302
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓNES	$96.723.275
TIEMPO SOLICITADO DE PRORROGA	DOS (2) MESES
NUEVO PLAZO	SIETE (7) MESES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER CON LA ADICIÓN Y PRORROGA.

La Lotería de Boyacá celebró Contrato **CD-242 – 2024** con la empresa, **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S**, Nit. 900840253 -5. y R/L **CARLOS ANDRES AVELLA APONTE** C.C. 7.172.592 expedida en Tunja, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ". Es indispensable continuar con la prestación del servicio, en virtud del compromiso con el bienestar de sus empleados, clientes y visitantes, con el fin de

garantizar condiciones óptimas de salubridad y seguridad en sus instalaciones. Este servicio se ha constituido como un pilar fundamental en el cumplimiento de las normativas sanitarias y en la promoción de un entorno saludable para el desarrollo de las actividades de la entidad.

En el mes de enero de 2025 se realizó Adición N. 1, teniendo en cuenta que la empresa contratista realizo ajustes en tarifas conforme al incremento del 9.5% del Gobierno Nacional de Colombia correspondientes al año 2025 y que al momento de firmar el contrato inicial no se tuvieron en cuenta.

En el momento se hace necesario realizar Adición N. 2 y Prorroga al Contrato, teniendo en cuenta la importancia de la continuidad de las actividades operativas de la Lotería de Boyacá, las cuales demandan una constante limpieza, desinfección y fumigación en un contexto en el que, debido a diversas situaciones, la demanda de estos servicios ha aumentado.

Además, la continuidad de estos servicios es indispensable para la prevención de riesgos sanitarios, especialmente en el marco de los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública, que requieren el mantenimiento de altos estándares en cuanto a la limpieza y desinfección de las instalaciones, para el desarrollo de la misionalidad de la lotería de Boyacá.

Por lo anterior, se solicita la adición y prórroga del contrato, con el fin de asegurar la prestación continua y eficiente de estos servicios. Esta extensión permitirá mantener la calidad y regularidad de los servicios prestados, cumpliendo con las normativas vigentes y garantizando la protección de la salud pública dentro de las instalaciones de la Lotería de Boyacá.

La adición de recursos es necesaria para cubrir los costos adicionales derivados de la ampliación del alcance del servicio en algunas áreas específicas, asegurando que el servicio continúe siendo eficiente y de calidad, tal como se ha venido realizando.

A continuación, se relaciona la descripción y el valor de la cotización del servicio con sus especificaciones y alcance establecidos para la adición y prórroga en mención:

DESCRIPCIÓN	VALOR DOS MESES	AIU 12%	TOTAL SIN IVA	IVA 19% S/AIU	TOTAL DOS MESES CON IVA
Mano de Obra 4 operario aseo 46 horas semanales de lunes a sábado, excepto festivos	$19.981.674	$2.397.800	$22.379.474	$455.582	$22.835.056
Insumos e implementos de aseo	$4.097.170	$491.660	$4.588.830	$93.415	$4.682.245
TOTALES	$24.078.844	$2.889.461	$26.968.305	$548.997	$27.517.302

2. DETALLE DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA REQUERIDA: Realizar Adición N. 2 y Prorroga al contrato CD 242- 2024 para continuar con LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.

2.1 ADICION: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($27.517.302) M/CTE.

CDP: 13488 del 26/02/2025 del Rubro 212020200810 Aseo.

2.2 PRORROGA: Dos (2) meses.

3. ANEXOS

- Solicitud del supervisor avalada por la Gerencia.
- Solicitud de disponibilidad presupuestal.
- Certificado de disponibilidad presupuestal anexo al presente estudio.

Cordialmente,

DIANA LISETH ROA MANRIQUE
Subgerente Financiero y Administrativo

Elaboró: Yohana Virguez
Archivar 102.20.07

Tunja, 26 de febrero de 2025

Doctor
DIEGO FABIÁN HERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General
Lotería de Boyacá

ASUNTO: ADICIÓN N. 2 Y PRORROGA AL CONTRATO CD°-242 de 2024.

Acorde a lo mencionado en el asunto, de manera atenta me permito manifestarle que se hace necesario realizar Adición y Prorroga al Contrato CD-242 de 2024, suscrito con la empresa POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S Nit. 900840253 -5 R/L CARLOS ANDRES AVELLA APONTE C.C. 7.172.592 expedida en Tunja, para que continúe con la prestación de servicios aseo, desinfección, fumigación e higienización de la Lotería de Boyacá.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.

Contratante: LOTERÍA DE BOYACÁ
Contratista: POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S
Numero de contrato: CD -242 de 2024
Valor inicial del contrato: $67.910.245
Valor adición N. 1: $1.295.728
Valor de la presente adición: $27.517.302
Nuevo valor total del contrato: $96.723.275
Plazo inicial: Cinco (5) meses
Prorroga: Dos (2) meses
Plazo final: Siete (7) meses
Código presupuestal afectado: 212020200810
Código UNSPSC: 72153501
Numero nuevo CDP: 13488 del 26/02/2025

V.o DIEGO FABIAN HERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL

V.o DIANA LISETH ROA MANRIQUE
SUBGERENTE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Elaboró: Yohana Virguez
Archivar 102.20.07

Lotería de Boyacá ¡Un sábado de pobre lo sacará!	**LOTERÍA DE BOYACÁ**	CÓDIGO: RGF- 01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FECHA: 15-01-2024
	GESTIÓN FINANCIERA / REGISTRO	VERSIÓN: 6
		PÁGINA: 1 DE 1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD	**26**	**02**	**2025**

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
	ADICIÓN	X
	ANULACIÓN	

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Subgerente o Asesor	**DIANA LISETH ROA MANRIQUE**
Dependencia	SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

VALOR: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($27.517.302) M/CTE

OBJETO: ADICIÓN N° 2 Y PRORROGA DEL CD-242 DE 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	**CÓDIGO UNSPSC**	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR**
212020200810	72153501	ASEO	$27.517.302

DIANA LISETH ROA MANRIQUE
Subgerente Financiera y Administrativa

DIEGO FABIÁN HERNÁNDEZ RUIZ
Gerente

Lotería de Boyacá

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ORIGINAL

Vigencia: **2025** **Nro CDP:** **13488** **Expedición:** 26/02/2025 **Traslado :** NO

Valor : **27,517,302.00**

Nro. Solicitud : N **Fecha Solicitud:** 26/02/2025 **Dependencia:** Subgerencia Financiera

Objeto: ADICION No 2 Y PRORROGA CD-242 DE 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Recurso		Reg.	CenC	Valor	UNSPSC
212020200810	Aseo	90	RECURSOS PROPIOS	10	0	27,517,302.00	72153501

DEISY CAROLINA BECERRA VARGAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

POWER CLEAN
BUILDING MAINTENANCE

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

PROPUESTA COMERCIAL

Colombia, 2025

@PowerCleanColombia
gerente.g@powercleancolombia.com.co
312 5214375
3203039642

Tunja, Febrero 18 de 2025

Señores:
LOTERIA DE BOYACA
Ciudad.

Referencia: Propuesta Comercial

Presentamos a ustedes, nuestra firma **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS** especializada en la prestación de servicios de mantenimiento, jardinería, aseo, cafetería, conserjería, recepción, oficios varios y todo tipo de operarios en general, ubicados en Tunja en la Transversal 4A Nro 46-48 manzana 34 Las quintas .

Somos una empresa canadiense, donde llevamos una trayectoria de 15 años de experiencia en la prestación de nuestros servicios y donde se encuentra ubicada nuestra casa matriz, desde donde se direccionan todos nuestros procesos, procedimientos y estándares de calidad nuestro presidente y dueño de la compañía es colombiano de cuna boyacense y cuenta con operaciones actualmente en Colombia.

Nuestro equipo de trabajo se encuentra conformado por personal con mano de obra calificada, poseedores de una amplia trayectoria y experiencia, identificados con los objetivos y proyecciones empresariales en la prestación de un servicio amable, de calidad y oportuno, mediante una rigurosa planeación que nos permite garantizar a ustedes, resultados rápidos y un soporte adecuado a sus necesidades con la intención de ser su apoyo en el éxito de su misión.

Uno de nuestros objetivos es aminorar la carga prestacional, responsabilidad laboral, contractual y apoyo logístico en la parte de servicios generales, ya que su buen funcionamiento contribuye al éxito de su objetivo en el mercado comercial.

Ponemos a su disposición entonces, una empresa creciente con equipos certificados, recurso humano de la mejor calidad, todo, acorde con las exigencias legislativas y de nuestros clientes. Somos la empresa que su institución necesita para mejorar la imagen y eficiencia de todos sus procesos.

Quedamos a la espera de sus comentarios, sugerencias y requerimientos.

Cordial saludo,

Carlos Andres Avella Aponte
Gerente Boyacá

@PowerCleanColombia
gerente.g@powercleancolombia.com.co
312 5214375
3203039642

1. NUESTRA EMPRESA

POLÍTICA DE CALIDAD

Brindar servicios de Aseo integral, cafetería, mantenimiento técnico locativo y servicios especializados buscando satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas; velando por la salud de los trabajadores y generando condiciones seguras, mejorando continuamente los procesos, respetando el medio ambiente y cumpliendo con la legislación vigente aplicable en seguridad y salud ocupacional.

MISIÓN

Brindamos soluciones integrales de aseo, cafetería, mantenimiento técnico locativo y servicios especializados con altos estándares de calidad, seguridad y salud ocupacional, respetando el medio ambiente. Para ello conjugamos el talento humano, maquinaria e insumos, mejorando continuamente los procesos y dando cubrimiento nacional e internacional con el fin de satisfacer las expectativas de las partes interesadas.

VISIÓN

Alcanzar la excelencia en la prestación de soluciones integrales de ase, cafetería, mantenimiento técnico locativo y servicio especializados a todos los sectores de la economía; por medio de un equipo comprometido y calificado, maquinaria avanzada y procesos en permanente innovación, con miras a cumplir las expectativas de las partes interesadas siempre acogidos a las normas de calidad, seguridad y salud ocupacional que nos permitan incursionar en mercados internacionales.

POLITICA DE GESTION

Brindar servicios de Aseo integral, cafetería, mantenimiento técnico locativo y servicios especializados con altos estándares de calidad, ambientales, de seguridad y salud ocupacional, buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas, asignando los recursos necesarios para mejorar continuamente nuestros procesos. Lo anterior sujeto al cumplimiento de la legislación vigente aplicable y otros requisitos suscritos por la organización en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, con el fin de incentivar la calidad de vida laboral, prevenir accidentes, lesiones, enfermedades ocupacionales, daños a la propiedad e impacto socio- ambiental derivados de nuestra actividad.

2. SERVICIOS AGREGADOS

Nuestra empresa además de nuestra labor de servicio de aseo integral, cuenta con las siguientes unidades de negocio que pretenden convertir a POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S. en el mejor aliado estratégico en las actividades de servicios generales.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS: Los cuales al momento de ser requeridos por ustedes se realizará una visita técnica para detectar con exactitud las necesidades del servicio, el cual se facturará independiente al servicio integral de aseo.

►LIMPIEZA DE VIDRIOS ALTOS

Corresponde a la limpieza exterior de vidrios de fachada en inmuebles que sobrepasen los tres metros de altura, realizado por personal debidamente capacitado y calificado, que cuenta con las certificaciones para ejercer la actividad

►LAVADO DE FACHADA EN ALTURAS

Corresponde a la limpieza externa de todo tipo de material que conforme la fachada de un inmueble. Se utiliza la técnica más segura una vez se realice la visita técnica para el diagnóstico del servicio a prestar y la complejidad del mismo.

►LAVADO DE TAPETES Y ALFOMBRAS

Corresponde a la limpieza superficial y profunda de las fibras que componen un tapete o alfombra, mediante la utilización de líquidos y maquinaria especial en la remoción del polvo y mugre. Se utilizan varios métodos como el de inyección y extracción, el tipo Bonet, todos realizados con maquinaria de alta tecnología que asegura un resultado limpio y seco.

►SELLADO DE PISOS DUROS

El sellado de pisos es un proceso mediante el cual se aplican capas protectoras al piso (polímeros), para sellar los poros del material, y protegerlos así de la incrustación de suciedad que deteriora el aseo y brillo del piso realzando la limpieza y resplandor de los mismos.

►CRISTALIZADO DE PISOS DUROS

Proceso termo-químico mediante el cual se realza el brillo natural de los pisos de mármol, haciendo que las composiciones de calcio y magnesio salgan a la superficie del piso y le den a este un brillo parecido al de un espejo.

►LAVADO Y DESENGRASADO DE BODEGAS Y PARQUEADEROS

Corresponde al lavado periódico que debe recibir una bodega o un parqueadero para evitar la acumulación de suciedad, principalmente de derivados del petróleo como aceites y residuos de llanta. Se realiza con personal especializado, maquinaria de avanzada y productos de alta calidad que aseguran el resultado final.

►LIMPIEZA PERIODICA DE VIDRIOS DE FACHADA Y AVISOS EN PANAFLEX

Corresponde a la limpieza interior y exterior de los vidrios de fachada y de los avisos en Panaflex de las entidades que poseen sucursales en el área metropolitana y que necesitan una impecable presentación de sus instalaciones ante el cliente. Dentro de este recorrido, también se realizará la limpieza de techos, lámparas eléctricas, salidas de aire acondicionado y rejillas en general.

►FUMIGACION CONTRA INSECTOS Y CONTROL DE ROEDORES

Corresponde al servicio de aplicación de plaguicidas en forma líquida o sólida, los cuales se encargan de controlar las poblaciones de insectos y roedores, causantes de condiciones de poca salubridad, infecciones y enfermedades. Se aplican los cebos en gel contra cucarachas donde sea el caso y cebos sólidos para combatir a los roedores.

►SERVICIO DE MANTENIMIENTO

- Técnicos en Sitio (Suministro y Administración).
- Visitas programadas (Mantenimiento Preventivo).
- Visitas por solicitud (Mantenimiento Correctivo).
- Para cualquier modalidad de contrato se ofrece el suministro e instalación de los materiales e insumos (por cotización o precios unitarios).
- Se diseña en conjunto con el cliente el servicio más apropiado a sus necesidades.
- Nuestro servicio es a nivel nacional y atendemos las emergencias de nuestros clientes las 24 horas los 7 días de la semana

@PowerCleanColombia
gerente.g@powercleancolombia.com.co
312 5214375
3203039642

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	LOTERIA DE BOYACA
PERSONAL REQUERIDO	Para la ejecución contractual se requiere: Cuatro (4) operarios aseo 46 horas semanales de lunes a sábado, excepto festivos. Un (1) supervisor una vista a la semana. Un (1) Coordinador una vista al mes Un (1) SISO (Seguridad y salud en el trabajo) Deberán ser mayores de edad y tener un mínimo de nivel académico de séptimo grado de educación básica secundaria (exigible) y experiencia de tres (3) años en la prestación del servicio de aseo. Los reemplazos en caso de vacaciones, enfermedad, maternidad, accidentes, entre otros será responsabilidad de POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE sin ningún cargo adicional. El personal destinado para realizar trabajos a más de 1.50 metros de altura, contará con curso y certificado para trabajo seguro en alturas, nivel avanzado, avalado por el SENA o entidad autorizada por el SENA para dictar el curso. El conjunto residencial podrá efectuar la redistribución o solicitar el cambio del personal de acuerdo a las necesidades del servicio, previa comunicación a POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE por parte del Supervisor del contrato designado por la Dirección Administrativa.
FUNCIONES DEL PERSONAL (ASEO)	El personal asignado para la ejecución del servicio cumplirá con las mínimas funciones así: 1. Alistamiento del personal (porte completo del uniforme asignado) y carnet de la empresa. 2. Alistamiento de implementos, utensilios e insumos necesarios para la actividad (escoba, baldes, detergentes, bayetillas, entre otros). 3. Alistamiento y uso de los elementos de protección personal asignados y adecuados para las actividades a desarrollar. 4. Realizar la ruta de aseo manteniendo en perfecto estado de andenes, escaleras, pasillos, baños

FUNCIONES DEL PERSONAL (ASEO)	zonas social y recepción, calles, oficinas, laboratorios, zonas verdes, entre otros. 5. Regar las diferentes matas de las zonas comunes. 6. Realizar la limpieza general siempre con guantes y elementos de protección personal, sin excepción. 7. Los baños tendrán preferente atención con barrido, lavado con desinfectantes líquidos, lavado de todos los retrates, orinales, lavamanos, cerámicas de las paredes, divisiones, puertas, accesorios y espejos; mantenimiento permanente de todos los baños públicos del centro comercial, con utilización de ambientadores. 8. Remover, desocupar todas las canecas de basura en las diferentes bolsas para su evacuación y lavado de las mismas. 9. Portar siempre su identificación en un lugar visible mientras se encuentren dentro de las instalaciones.
DOTACIÓN	
INSUMOS E IMPLEMNTOS DE ASEO (A CONVENIR-OPCIONAL)	Los siguientes insumos serán suministrados por POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE de manera mensual, según las necesidades de su empresa: **ASEO** • Ambientadores • Atomizadores • Desengrasante industrial • Hipoclorito • Jabón multiusos • Limpiavidrios • Detergentes. • Bayetillas • Churruscos para baño • Chupas para baño • Escobas blandas • Escobas duras • Traperos (CODIGO DE COLORES) • Recogedor industrial. (comodato) • Palos para escoba • Tapa bocas • Varillas para trapero mango ergonómico según requerimiento ARL • Guantes (negros y rojos industrial en diferentes tallas según necesidad) **IMPLEMENTOS PARA LA JARDINERIA (OPCIONAL A CONVENIR)**

	• Guantes de Nitrilo. • Guantes de caucho. • Guantes de Carnaza • Abono orgánico jardines. • Herbicidas. • Plaguicidas. • Bolsas.
MAQUINARIA Y EQUIPO (OPCIONAL A CONVENIR)	. • Avisos preventivos. • Carro escurridor de 33 litros. • La maquinaria contará con todos los elementos y accesorios para el funcionamiento. • La maquinaria y el equipo necesario para efectuar las labores propias del servicio de aseo, serán suministradas por POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE, según las necesidades del servicio y serán utilizadas con la mayor diligencia y cuidado por parte de los operarios. • En caso de requerirse mantenimiento preventivo, correctivo o cambio de alguna máquina, POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE efectuará el arreglo o la reposición de la misma y el costo será asumido por el mismo. **NOTA: TODA LA MAQUINARIA Y EQUIPO SE ENTREGARA EN COMODATO.**

SERVICIOS AGREGADOS SIN NINGUN COSTO

POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE ofrecerá los siguientes servicios sin ningún costo adicional:

- Supervisor dos visitas al mes.
- Capacitación mensual del personal
- Maquinaria especializada 4 veces al año, hidrolavadora industrial, aspiradora húmedo-seco, brilladora industrial

@PowerCleanColombia
gerente.g@powercleancolombia.com.co
312 5214375
3203039642

Power Clean
Building Maintenance S.A.S

OFERTA ECONÓMICA DOS MESES

DESCRIPCIÓN	VALOR DOS MESES	AIU 12%	TOTAL SIN IVA	IVA 19% S/AIU	TOTAL DOS MESES CON IVA
Mano de Obra 4 operario aseo 46 horas semanales de lunes a sábado, excepto festivos	$19.981.674	$2.397.800	$22.379.474	$455.582	$22.835.056
Insumos e implementos de aseo	$4.097.170	$491.660	$4.588.830	$93.415	$4.682.245
TOTALES	$24.078.844	$2.889.461	$26.968.305	$548.997	$27.517.302

NOTA: PRECIOS CON VIGENCIA AÑO 2025

NUESTROS CLIENTES

COLOMBIA

Algunos de nuestros clientes:

- Nuevo Terminal de Transportes de Tunja, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Centro comercial Unicentro Tunja: Aseo y mantenimiento (Tunja, Boyacá)
- Centro Comercial Innovo Plaza, Aseo y Mantenimiento (Duitama-Boyacá)
- Centro Comercial Iwoka, Aseo y mantenimiento (Sogamoso-Boyacá)
- Centro Comercial Boulevard Shopping Center, Aseo y Mantenimiento (Tunja-Boyacá)
- Centro Comercial Casa Vieja, Aseo y Mantenimiento (Tunja-Boyacá)
- Instituto de Cultura y Bellas Artes, Aseo y Mantenimiento (Duitama-Boyacá)
- COMFABOY, Aseo, jardinería (Boyacá)
- Clínica Meiser, Aseo, (Tunja, Duitama, Chiquinquirá)
- IPS Riesgo en fractura Kayre, aseo (Tunja-Boyacá)
- IPS Medboy S.A.S. Aseo (Tunja-Boyacá)
- IPS Comfaboy, Aseo (Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá)
- Conjunto Cerrado Maria Fernanda, Aseo y Mantenimiento (Tunja-Boyacá)
- Conjunto Residencial Eco del Rio. Aseo, mantenimiento y jardinería (Jenesano- Boyacá)
- Edificio Terrazas Club House II. Aseo (Tunja- Boyacá)
- Centro Comercial y de Negocios Toto Centro, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio Luz Alejandra, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Conjunto Torres del este, Aseo y Jardinería (Tunja-Boyacá)
- Edificio El Refugio, Aseo y mantenimiento (Tunja-Boyacá)
- Colombiana de Vigilancia y Seguridad Ltda., Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio Mirador de la colina, Aseo. (Tunja-Boyacá)
- Edificio Buena vista Club House, Aseo y mantenimiento (Tunja, Boyacá)
- Edificio Marca, Mantenimiento y aseo (Tunja, Boyacá)
- Conjunto cerrado Reina Cecilia, Aseo y jardinería (Tunja, Boyacá)
- Conjunto Cerrado Reina Cecilia Etapa 2, Aseo y Jardinería (Tunja-Boyacá)
- Edificio Davinci, Aseo y mantenimiento (Tunja, Boyacá)
- Edificio Céntrico, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio Neuchatel, Aseo y Jardinería (Tunja-Boyacá)
- Edificio EcoHouse, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio Torre Vizcaya, Aseo y Mantenimiento (Tunja-Boyacá)
- Edificio El Cid, Aseo y salvavidas (Tunja-Boyacá)
- Edificio Rosario Plaza, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio santa Laura, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Conjunto Multifamiliar San Agustin, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio Barlovento, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio Altos de Lombardía, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio Lombardía, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Edificio Porto Bello, Aseo (Tunja-Boyacá)
- Centro Diagnostico Automotriz del Oriente, Aseo y Mantenimiento (Tunja-Boyacá)
- Centro de Diagnóstico plaza Norte, Aseo y mantenimiento (Tunja-Boyaca)
- Edificio Brisas del Trianon, servicio Conserjería (Medellín-Antioquia)
- Constructora Conconcreto, Limpieza y aseo en obras. (Bogotá-Cundinamarca)
- Conjunto Residencial picabia, Aseo, jardinería, mantenimiento (Bogotá-Cundinamarca)

@PowerCleanColombia
gerente.g@powercleancolombia.com.co
312 5214375
3203039642

CANADA

Servimos más de 3’000.000 de mtrs2 diariamente entre oficinas del gobierno, ministerios, oficinas dentales y médicas, oficinas de Telecomunicaciones. Algunos de nuestros clientes:

- Ministerio de educación BC
- Ministerio de Justicia BC
- Telus Comunicaciones
- Dr. Sunny Tatra
- Dr. Anna Rankim
- Seabrook Developments
- Grenncity Facilities Services

3. EQUIPOS Y FICHAS TÉCNICAS

EQUIPO	ESPECIFICACIONES
HIDROLAVADORA 	• Potencia Motor: 1.4 • Conexiones Eléctricas: 110v • Caudal de Agua litros /minuto: 4.7 litros/min • Presión de operación PSI: 1600 • Temperatura de entrada de agua: 40°C
GASPIRADORA MIXTA 	• Manguera de 180 cm. y 2 tubos rígidos de extensión • Filtro de caucho • Cable de alimentación de 3 m. • Motor de un máximo de 6 caballos de fuerza • Recipiente de polipropileno con capacidad para 12 galones • Ruedas giratorias • Diseño de puerto soplador trasero
BRILLADORA 	• Modelo UV-823 nueva de 17" • Con platon protector en pintura electrostática para evitar la corrosión del material. • Motor imperial de 1 HP, con 15 metros de cable calibre 2x1. • Cepillo suave y duro.
 EQUIPO	